**ITEMS 31 AL 37**

1. PROVISIÓN DE ACCESORIOS
	1. DEFINICIÓN

Comprende la provisión de accesorios necesarios para la realización de la obra, por parte de la empresa contratista.

* 1. MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y PERSONAL

Estará a cargo de la Contratista la provisión de válvulas y accesorios de ANC conforme a lo señalado en las presentes especificaciones técnicas e instrucciones del Supervisor de Obra. Una vez realizado el replanteo, antes de realizar la compra para la provisión de las válvulas y accesorios de ANC, el Contratista deberá verificar la cantidad total requerida para la ejecución de la obra, la cual estará sujeta a la aprobación del Supervisor de Obra.

Todos los accesorios, válvulas y otros provistos por el Contratista, deberán ser nuevos y deberán contar con sus respectivas fichas técnicas y certificados de calidad que acrediten su fabricación conforme a requisitos técnicos que permitan su trazabilidad. Los mismos deberán ser presentados al Supervisor de Obra quién será el responsable de aprobar su estado para su utilización en el proyecto.

La tubería de ANC para la construcción de la red primaria será entregada por YPFB conforme a procedimientos internos.

* 1. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Los accesorios provistos por la empresa contratista deberán ser nuevos, contar con sus respectivos certificados de calidad y fichas técnicas. En caso de que estos sufrieran deformaciones o inconvenientes durante su movilización o instalación, será responsabilidad de la empresa contratista y deberán ser repuestos a costo de la misma. La empresa contratista deberá contemplar en el costo del ítem el transporte de los accesorios hasta el sitio de obra.

La cantidad de accesorios estará distribuida de la siguiente manera:

|  |
| --- |
| **ACCESORIOS** |
| **N°** | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNIDAD** | **CANTIDAD** |
| **31** | VÁLVULA TIPO BOLA ANSI 600 2" | PZA | 2,00 |
| **32** | BRIDA DN2"/WN/ANSI600/ASTM A 105 WN105 WN/RF/SCH40 | PZA | 4,00 |
| **33** | CASQUETE SEMIELIPTICO ANC 2" SCH 40  | PZA | 1,00 |
| **34** | TEE REDUCTORA ANC 4" x 2" SCH40 | PZA | 1,00 |
| **35** | EMPAQUETADURA DIELECTRICA 2" ANSI 600 | PZA | 3,00 |
| **36** | EMPAQUETADURA ESPIROMETÁLICA 2" ANSI 600 | PZA | 3,00 |
| **37** | ESPARRAGOS 5/8" x 4 1/4 " GR. B7 ANSI B16,5 + TUERCAS GRADO 2H ANSI 600 | PZA | 32,00 |

**MATERIAL A SER PROVISTO POR YPFB**

Los materiales listados a continuación serán entregados en su totalidad por YPFB a la empresa Contratista, una vez se emita la orden de proceder por parte de las autoridades de obra.

La empresa contratista deberá realizar las inspecciones necesarias previa operación de estibaje a la salida de los almacenes ya que la empresa será enteramente responsable de los materiales y equipos entregados en almacenes de YPFB hasta la conclusión del proyecto.

| **PROVISIÓN DE MATERIALES YPFB** |
| --- |
| **N°** | **DESCRIPCION DEL ÍTEM** | **UNID** | **CANTIDAD** |
| **1** | TUBERIA ACERO NEGRO AL CARBONO 2" DN SCH 40 API 5L GR B | m | 420,00 |

La empresa contratista será responsable del transporte de la tubería a ser provista por YPFB hasta el lugar de la obra, dichos material tubular será entregado en almacenes en custodia de la Gerencia de Redes de Gas y Ductos GRGD en coordinación con el supervisor de obra, debiendo la empresa contratista realizar la inspección para percatarse del estado y de cualquier daño existente en el momento de la recepción. De no existir observación alguna en el momento de la recepción, cualquier desperfecto o daño que sea encontrado posterior a la entrega hacia el contratista, será de entera responsabilidad de la última.

* 1. MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Este ítem será medido y pagado en las unidades descritas en los volúmenes de obra para cada uno accesorios puestos en Obra, para ello el Supervisor deberá dar la conformidad al respecto de las cantidades y especificaciones técnicas de cada uno de los materiales y accesorios provistos.

Se pagará únicamente por las válvulas y accesorios utilizados e instalados de manera definitiva en la obra.